



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CHAMPREAL S.A., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL  
2015.**

En Tabacundo, a los 17 días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las 08h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre 269 y Aquiles Polanco, tiene lugar la Junta General de Accionistas con la presencia de: Ing. Luis Enrique López Sañay y Señita López Mantilla Katherine Nicole.

Preside la Junta la Srta. López Mantilla Katherine Nicole, Gerente de la Compañía y actúa como secretaria la Señora Blanca Cacuango por decisión de los accionistas. La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>
López Mantilla Katherine Nicole	798,00
Luis Enrique López Sañay	2,00
<b>TOTAL</b>	<b>800,00</b>

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

*Dirección: Guachalá SN*  
*Teléfono: 02-2366657*  
*[secretaria@anniroses.com.ec](mailto:secretaria@anniroses.com.ec)*  
*Cayambe-Ecuador*

1. Aprobación Informe Gerencia a la gestión año 2014.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, con sus respectivos informe de Comisario.
3. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y el Presidente dispone que trate uno a uno el orden del día aprobado.

La Srta. Nicole López solicita a la secretaria que de lectura a la convocatoria enviada a todos los accionistas de forma oportuna para la realización de la presente Junta, y a la vez informa que de manera particular convocó al señor comisario mediante comunicado enviado y recibido oportunamente.

Seguido se da lectura al informe presentado por la Gerencia, mismo que resalta los logros obtenidos por la empresa y sin ninguna observación adicional es aprobado por los asistentes.

La Gerencia pone a consideración el segundo punto del orden del día, que es la aprobación de los Estados Financieros, mismos que fueron enviados a los accionistas conjuntamente con la convocatoria para su respectivo análisis, mismo que sin ninguna observación ha sido aprobado por la Junta.

De inmediato se da lectura al informe de Comisario en cuanto a su opinión dada sobre los Estados Financieros presentados por la gerencias, mismos que en los dos casos son favorables en cuanto a los datos presentados, mismos que son aprobados de manera unánime.

